COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

PROPONENTE	1	Verde Ecológico SAS	100%
	INTEGRANTE 1	Verde Ecológico SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 80,000,000.00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 61.54

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION O ADECUACION O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.U.T	%					
6	LA INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL DE LA EMPRESA FODEPROC SAS	2020	$ 163,811,000.00	I	100%	$ 163,811,000.00	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 163,811,000.00				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 190.61				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

No se aportan documentos que respalden la experiencia específica tales como certificación y acta de liquidación o recibo a satisfacción incumpliendo lo requerido por 6.3.3 del pliego de condiciones

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

6.5 Aval por actividad de ingeniería, el aval no es acompañado por fotocopia de la tarjeta profesiona ni por certificación de vigencia de la tarjeta profesional, En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 6º y 11 de la Ley 842 de 2003

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	YURI ANDREA MORA LLANOS	Fecha de expedición matricula profesional		16/07/2015
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
				CUMPLE

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
LA INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL DE LA EMPRESA FODEPROC SAS	6.00	SI	SI	SI	CUMPLE	16/09/2019	30/04/2020	0-7-14
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDAMIOS Y FORMALETAS EN LA FINCA VILLA MIRA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA	N/A	SI	SI	SI	CUMPLE	03/08/2020	14/02/2022	1-6-11
								$ -
								$ -
							TOTAL	2-1-25
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
		CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente no aporta formularios 8 ni 9

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoria	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
			CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACION

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	GABRIEL OSPINA CANTOR	Nombre de la persona que revisó:	KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI

OBSERVACIONES